

**INFORME DE SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE INFORMACIÓN
DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AÑO 2020, LEY N°21.192
PARTIDA 21 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
JUNIO 2020**

Este informe¹, elaborado por la Oficina de Presupuestos del Congreso Nacional (OPC), contiene un registro de la documentación **recibida por la Comisión Especial Mixta de Presupuestos (CEMP)** en cumplimiento de las obligaciones de información y publicación establecidas en la Ley de para el año 2020, desagregadas por Programa Presupuestario.

Estado de Compromisos de Información 2020 Partida 21

Capítulo/Programa	Total Compromisos Anual	VENCIMIENTO A LA FECHA			
		Recibidos Sin Obs.	Recibidos con Obs.	No Recibidos	Total Compromisos a la Fecha
GLOSAS COMUNES A LA PARTIDA	40	7	0	0	7
01 SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS SOCIALES	52	15	0	1	16
01 Subsecretaría	42	12	0	0	12
05 Ingreso Ético Familiar y Sistema Chile Solidario	10	3	0	1	4
02 FONDO SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL	30	7	3	0	10
05 INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD	4	1	0	0	1
06 CORPORACIÓN NACIONAL DE DES. INDÍGENA	32	8	2	0	10
07 SISTEMA NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD	21	4	0	2	6
08 SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR	66	11	1	4	16
09 SUBSECRETARÍA DE EVALUACIÓN SOCIAL	20	5	0	0	5
10 SUBSECRETARÍA DE LA NIÑEZ	30	6	3	0	9
01 Subsecretaría de la Niñez	9	2	1	0	3
02 Sistema de Protección Integral a la Infancia	21	4	2	0	6
ARTICULADO	31	3	2	3	8
Art. 15	1	0	0	0	0
15.2	4	0	0	1	1
15.3	1	0	0	1	1
15.5	1	0	0	0	0
15.8	4	1	0	0	1
15.9	4	1	0	0	1
15.10	4	1	0	0	1
15.11	1	0	0	0	0
15.12	4	0	1	0	1
Art. 22	7	0	1	1	2
Total	326	67	11	10	88

¹ Se estructura en las siguientes 5 columnas:

NÚMERO DE GLOSA: Identifica el número de la glosa de la Ley de Presupuestos que establece el envío o publicación de información.

TEXTO: Presenta el texto de la glosa identificada con su respectiva asociación (clasificación económica).

PLAZO DE ENTREGA: Fecha de entrega de información o publicación establecida en la glosa.

N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN EN OPC: Identifica el número del documento conductor de la información, y la fecha en que dicho documento fue recibido por la OPC.

OBSERVACIONES: Incluye los antecedentes contenidos en el documento recepcionado, el formato en que se proporciona dicha información e identifica aquellos aspectos que, de acuerdo al análisis efectuado por la OPC, no fueron informados según lo dispuesto en la glosa presupuestaria respectiva.

(*) Compromisos Recibidos “Con Obs.”: son aquellos informes recibidos que, de acuerdo al análisis efectuado por la OPC, no darían cuenta integralmente de lo solicitado en el Articulado y en la Glosa presupuestaria respectiva.

Cabe recordar que, el artículo 15 de la Ley de Presupuestos, señala: “Toda información que de acuerdo a lo establecido en esta ley deba ser remitida a cualquiera de las comisiones del Congreso Nacional, se entenderá que debe ser remitida también a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos...” y agrega que “Esta información deberá ser proporcionada en formato digital, legible y procesable, que no consista solamente en imagen de la respectiva documentación, desagregada por sexo, cuando corresponda.”. Asimismo, el Artículo 15 expresa que “Toda glosa de información que no señale una fecha de entrega deberá ser remitida antes del comienzo de la tramitación de la ley de Presupuestos del Sector Público para el año siguiente.”

Por su parte, el artículo 31 del mismo cuerpo legal, estableció: “Toda información que, de acuerdo a lo establecido en los artículos de esta ley y en las respectivas glosas, deba ser remitida por cualquier órgano de la Administración del Estado, y principalmente, por parte de los Ministerios y la Dirección de Presupuestos, a las diversas instancias del Congreso Nacional, se proporcionará en formato digital y procesable por software de análisis de datos, es decir, en planillas de cálculos o archivos de texto plano...”

NOTA: Los documentos recepcionados se encuentran disponibles en la OPC y en la página web del Senado, link http://www.senado.cl/senado/site/edic/base/port/oficina_presupuestos.html.

Tabla de contenido

Glosas Comunes a la Partida 21 “MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA”	3
Capítulo 01, Programa 01 “SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS SOCIALES”	9
Capítulo 01, Programa 05 “INGRESO ÉTICO FAMILIAR Y SISTEMA CHILE SOLIDARIO”	14
Capítulo 02, Programa 01 “FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL”	16
Capítulo 05, Programa 01 “INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD”	20
Capítulo 06, Programa 01 “CORPORACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO INDÍGENA”	21
Capítulo 07, Programa 01 “SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD”	27
Capítulo 08, Programa 01 “SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR”	30
Capítulo 09, Programa 01 “SUBSECRETARÍA DE EVALUACIÓN SOCIAL”	38
Capítulo 10, Programa 01 “SUBSECRETARÍA DE LA NIÑEZ”	42
Capítulo 10, Programa 02 “SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA”	43
Compromisos del Articulado de la Ley de Presupuestos Partida 21 “MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA”	47

**INFORME DE SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE INFORMACIÓN
DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AÑO 2020, LEY N°21.192
PARTIDA 21 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
JUNIO 2020**

Glosas Comunes a la Partida 21 “MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA”

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
01	<p>Asociada al subtítulo 22, “Bienes y Servicios de Consumo”.</p> <p>Se informarán trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los gastos imputados a “Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N° 1-19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia”, en que haya incurrido cada uno de los Servicios de esta Cartera de Estado. Asimismo, se informará el detalle de los programas de capacitación efectuados, la nómina de las entidades ejecutoras, su mecanismo de adjudicación y funcionarios capacitados, todo lo anterior desagregado por programas.</p>	30/04/2020	<p>ORD. N°1451 Recibido 05/05/2020 (bajar archivo)</p> <p>ORD. N°195 Recibido 11/05/2020 (bajar archivo)</p> <p>ORD. N°031-A 1242 Recibido 12/05/2020 (bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Informa gastos imputados a “Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1-19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia”, que no se han registrado gastos durante el primer trimestre de 2020, en la Subsecretaría de Evaluación Social, Subsecretaría de la Niñez, Subsecretaría de Servicios Sociales, FOSIS, INJUV, CONADI, SENADI y SENAMA.</p> <p>Formato: pdf y Excel.</p>
		30/07/2020		
		30/10/2020		
		30/01/2021		
02	<p>Asociada al subtítulo 22, “Bienes y Servicios de Consumo”.</p> <p>Se informarán trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los gastos de publicidad y difusión, imputados al subtítulo 22,</p>	30/04/2020	<p>ORD. N°1451 Recibido 05/05/2020 (bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Informa gastos de publicidad y difusión, imputados al subtítulo 22, ítem 07. Señala: descripción gasto, tipo de gasto, montos devengados, fecha del gasto, tipo de publicidad, nombre del proveedor, RUT proveedor, mecanismos de adquisición, en la Subsecretaría de Evaluación Social,</p>

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	ítem 07, en que haya incurrido cada uno de los Servicios de esta Cartera de Estado. Asimismo, se informará el detalle del gasto por concepto de publicidad, difusión o relaciones públicas en general, tales como avisos, promoción en periódicos, radios, televisión, cines, teatros, revistas, contratos con agencias publicitarias y/o servicio de exposiciones. Respecto de estas, se adjuntará además la nómina de las entidades ejecutoras de dichas actividades, su mecanismo de contratación y el monto adjudicado, desagregado por programas.		ORD. N°195 Recibido 11/05/2020 (bajar archivo) ORD. N°031-A 1243 Recibido 12/05/2020 (bajar archivo)	Subsecretaría de Servicios Sociales, FOSIS, INJUV, CONADI, SENADI y SENAMA al primer trimestre 2020. Asimismo, informa que en la Subsecretaría de la Niñez, no hay información al 1er trimestre 2020. Formato: pdf y Excel.
		30/07/2020		
		30/10/2020		
		30/01/2021		
04	Asociada al subtítulo 21, "Gastos en Personal". Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial encargada de conocer iniciativas y tramitar proyectos de ley relacionados con la mujer y la igualdad de género del Senado, a la Comisión de Mujeres y Equidad de Género de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de la cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental postnatal.	30/04/2020	ORD. N°1452 Recibido 05/05/2020 (bajar archivo) ORD. N°195 Recibido 11/05/2020 (bajar archivo) ORD. N°031-A 1244 Recibido 12/05/2020 (bajar archivo)	Contenido: Informa trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y hombre que hace uso de permiso parental post natal, en la Subsecretaría de Evaluación Social, Subsecretaría de la Niñez, Subsecretaría de Servicios Sociales, FOSIS, INJUV, CONADI, SENADI, y SENAMA, al primer trimestre 2020. Formato: pdf y Excel.
		30/07/2020		

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/10/2020		
		30/01/2021		
05	<p>Asociada al subtítulo 21, "Gastos en Personal".</p> <p>Se informará trimestralmente, treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado, a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los gastos asociados a remuneraciones de trabajadores, indicando la calidad jurídica de los contratos y los porcentajes de tipos de contratación, en relación con el total del personal y diferenciado según género.</p>	30/04/2020	<p>ORD. N°1453 Recibido 05/05/2020 (bajar archivo)</p> <p>ORD. N°195 Recibido 11/05/2020 (bajar archivo)</p> <p>ORD. N°031-A 1245 Recibido 12/05/2020 (bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Informa gastos asociados a remuneraciones de trabajadores, indicando la calidad jurídica de los contratos y los porcentajes de tipos de contratación, en relación con el total del personal y diferenciado según género, en la Subsecretaría de Evaluación Social, Subsecretaría de la Niñez, Subsecretaría de Servicios Sociales, FOSIS, INJUV, CONADI, SENADI y SENAMA al primer trimestre 2020.</p> <p>Formato: pdf y Excel.</p>
		30/07/2020		
		30/10/2020		
		30/01/2021		
06	<p>Trimestralmente, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, acerca de los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por ellos, aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada y trato directo, esto en cada uno de los programas que constituyen esta partida.</p>	30/04/2020	<p>ORD. N°1454 Recibido 05/05/2020 (bajar archivo)</p> <p>ORD. N°195 Recibido 11/05/2020</p>	<p>Contenido: Informa los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por ellos, aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada y trato directo, en la Subsecretaría de Evaluación Social, Subsecretaría de la Niñez, Subsecretaría de Servicios Sociales, FOSIS, INJUV, CONADI, SENADI y SENAMA, al primer trimestre 2020.</p> <p>Formato: pdf y Excel.</p>

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
			(bajar archivo) ORD. N°031-A 1246 Recibido 12/05/2020 (bajar archivo)	
		30/07/2020		
		30/10/2020		
		30/01/2021		
07	Semestralmente , el Ministerio de Desarrollo Social y Familia informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, acerca de los montos gastados mensualmente en la generación de software informáticos creados por ellos mismos y los montos de gasto mensual en software que son producidos o creados por entidades externas, ya sea por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada y trato directo.	30/07/2020		
		30/01/2021		
08	Semestralmente , el Ministerio de Desarrollo Social y Familia comunicará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, acerca de los montos de dinero gastados mensualmente en el almacenamiento informático de información, con indicación expresa de las cantidades correspondientes a sistemas creados por el gobierno, y aquellos que se han adjudicado a empresas externas por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada y trato directo, esto en cada uno de los programas.	30/07/2020		
		30/01/2021		
09	Semestralmente , el Ministerio de Desarrollo Social y Familia informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de	30/07/2020		

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	la Cámara de Diputados el listado mensual de los proyectos que dentro de los programas de esta partida han sido concesionados, fecha de inicio de la concesión, el tiempo de duración de la misma y el monto de inversiones.	30/01/2021		
10	Semestralmente , el Ministerio de Desarrollo Social y Familia informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados cuáles son los mecanismos de asignación presupuestaria de cada programa que conforma esta partida.	30/07/2020		
		30/01/2021		
11	Semestralmente , el Ministerio de Desarrollo Social y Familia informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados la cantidad de trabajadores que ha contratado a honorarios, la duración media y promedio de cada contrato, así como el número de veces que ha sido contratado bajo esta modalidad por la entidad pública referida.	30/07/2020		
		30/01/2021		
12	Semestralmente , el Ministerio de Desarrollo Social y Familia informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados la cantidad de mujeres que han sido contratadas a honorarios, contrata y planta, así como el número de ellas que hay por estamento.	30/07/2020		
		30/01/2021		
13	<p>Asociada al subtítulo 08, "Otros Ingresos Corrientes".</p> <p>Se informará trimestralmente, treinta días después del trimestre respectivo, a la Comisión de Salud del Senado, a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de la cantidad de reembolsos por licencias médicas que pudieran ser consideradas como enfermedades laborales. La información deberá detallar los días de ausentismo y el número de funcionarios que presentan licencias, diferenciado según género.</p>	30/04/2020	<p>ORD. N°1455 Recibido 05/05/2020 (bajar archivo)</p> <p>ORD. N°195 Recibido 11/05/2020 (bajar archivo)</p> <p>ORD. N°031-A 1247</p>	<p>Contenido: Informa cantidad de reembolsos por licencias médicas que pudieran ser consideradas como enfermedades laborales. entrega detalle de los días de ausentismo y el número de funcionarios que presentan licencias, diferenciado según género, en la Subsecretaría de Evaluación Social, Subsecretaría de Servicios Sociales, FOSIS, INJUV, CONADI, SENADI y SENAMA, al primer trimestre 2020.</p> <p>Asimismo, informa que, en la Subsecretaría de la Niñez, no hay información al 1er trimestre 2020.</p> <p>Formato: pdf y Excel.</p>

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
			Recibido 12/05/2020 (bajar archivo)	
		30/07/2020		
		30/10/2020		
		30/01/2021		
14	<p>Asociada al subtítulo 22, “Bienes y Servicios de Consumo”.</p> <p>Se informará trimestralmente, a más tardar treinta días después del término del trimestre respectivo a la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado, a la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del Ministerio.</p>	30/04/2020	<p>ORD. N°1456 Recibido 05/05/2020 (bajar archivo)</p> <p>ORD. N°195 Recibido 11/05/2020 (bajar archivo)</p> <p>ORD. N°031-A 1248 Recibido 12/05/2020 (bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Informa gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del Ministerio. No obstante, se precisa que no se han registrado gastos en la Subsecretaría de Evaluación Social, Subsecretaría de Servicios Sociales, FOSIS, INJUV, CONADI, SENADI y SENAMA, al primer trimestre 2020.</p> <p>Asimismo, informa que, en la Subsecretaría de la Niñez, no hay información al 1er trimestre 2020.</p> <p>Formato: pdf y Excel.</p>
		30/07/2020		
		30/10/2020		
		30/01/2021		

Capítulo 01, Programa 01 “SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS SOCIALES”

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
04	<p>Asociada al subtítulo 24, “Transferencias Corrientes”.</p> <p>La Subsecretaría deberá remitir a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, al mes siguiente del término de cada trimestre, informes que incluyan por cada Programa o institución receptora los gastos ejecutados desagregados por región, actividades y montos.</p>	30/04/2020	<p>ORD. N°031-A 1256</p> <p>Recibido 12/05/2020</p> <p>(bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Informa ejecución de los recursos individualizando los proyectos beneficiados, entidad ejecutora, los montos asignados y la modalidad de asignación, durante el primer trimestre 2020.</p> <p>Formato: pdf y Excel.</p>
		30/07/2020		
		30/10/2020		
		30/01/2021		
05	<p>Asociada al subtítulo 24, “Transferencias Corrientes”.</p> <p>La individualización de los proyectos beneficiados con estos recursos y de las personas o entidades ejecutoras, los montos asignados y la modalidad de asignación deberán ser informados trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre.</p>	30/04/2020	<p>ORD. N°031-A 1250</p> <p>Recibido 12/05/2020</p> <p>(bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Informa ejecución de los recursos individualizando los proyectos beneficiados, entidad ejecutora, los montos asignados y la modalidad de asignación, durante el primer trimestre 2020.</p> <p>Formato: pdf y Excel.</p>
		30/07/2020		
		30/10/2020		
		30/01/2021		
07	<p>Asociada a la Asignación 24.03.315 “Elige Vivir Sano”.</p> <p>En el convenio que suscriba al efecto, se deberá estipular, a lo menos, las acciones a desarrollar y las metas, plazos, y la forma de rendir cuenta del uso de los recursos. Los convenios serán publicados en la página web de la institución y de la organización receptora, la que deberá, además, publicar en igual medio la información sobre sus estados financieros,</p>	30/09/2020		

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	balance y memoria anual de sus actividades. Todo o parte de estos recursos podrán ser asignados directamente por el Ministerio.			
08	<p>Asociadas a las Asignaciones: 24.03.341 “Sistema de Apoyo a la Selección de Beneficios Sociales”, 24.03.342 “Apoyo, Monitoreo y Supervisión a la Gestión Territorial”, 24.03.358 “Programa de Apoyo a la Atención de Salud Mental”.</p> <p>La transferencia de estos recursos se efectuará sobre la base de los convenios que suscriba el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y los organismos ejecutores, en las que se estipularán las acciones a desarrollar y los demás procedimientos y modalidades que considere necesarias.</p> <p>Para el caso de Convenios destinados a la aplicación del instrumento de caracterización socioeconómica, estos recursos sólo podrán transferirse una vez que, los órganos ejecutores, se encuentren al día en la presentación de la rendición de cuentas de los convenios destinados a la aplicación de dicho instrumento.</p> <p>Copia de dichos convenios se enviarán a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos a más tardar 30 días después de su total tramitación.</p> <p>En el mes de septiembre el Ministerio deberá informar a la Comisión de Desarrollo Social y Adulto Mayor de la Cámara de Diputados, los programas destinados especialmente a dar atención en salud mental de los adultos mayores que se hayan ejecutado, indicando la cantidad de beneficiarios por región de los mismos.</p>	30 días total tramitación	<p>ORD. N°031-A 1261 Recibido 02/06/2020 (bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Informa envió en memorándum N° 1965 del 16.04.2020, copia resoluciones exentas, que sancionan convenios con Instituciones Privadas, del Gobierno Central, Municipalidades y Gobernaciones.</p> <p>Formato: pdf.</p>
			30/09/2020	
09	<p>Asociada a la Asignación 24.03.341 “Sistema de Apoyo a la Selección de Beneficios Sociales”.</p>	30/03/2020	<p>ORD. N°031-A 996 Recibido 03/03/2020 (bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Informa criterios de selección de instituciones beneficiadas gestión de tecnologías de apoyo al registro social de hogares.</p> <p>Formato: pdf.</p>

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	<p>Antes del 31 de marzo de 2020 la Subsecretaría de Servicios Sociales deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre los criterios a considerar para seleccionar a los ejecutores u otros servicios públicos y organismos de la administración del Estado que cumplan condiciones, que se beneficiarán con la transferencia de los elementos descritos en el párrafo primero de la presente glosa.</p> <p>Adicionalmente, informará de manera trimestral, dentro de los 30 días siguientes al término del trimestre respectivo, sobre el listado de ejecutores beneficiarios, el equipamiento y sistemas informáticos transferidos en cada caso.</p>	30/04/2020	<p>ORD. N°031-A 1262 Recibido 12/05/2020 (bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Informa avance en la ejecución de los sub-proyectos asociados “Arrendamiento Módulos de autoatención”, “Contrato de soporte técnico de Módulos de autoatención instalados” y “Contrato de soporte técnico de Ordenadores de Fila electrónicos instalados”.</p> <p>Formato: pdf y Word.</p>
		30/07/2020		
		30/10/2020		
		30/01/2021		
13	<p>Asociada a la Asignación 24.03.351 “Sistema Nacional del Cuidado”.</p> <p>La Subsecretaría de Servicios Sociales deberá informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, dentro de los treinta días siguientes al término del periodo respectivo, sobre la implementación, avances y resultados de este Programa, así como del estado de ejecución de estos recursos, instituciones receptoras y nivel de cumplimiento de metas comprometidas, las que serán informadas el primer trimestre de cada año, junto con el primer informe.</p>	30/04/2020	<p>ORD. N°031-A 1262 Recibido 12/05/2020 (bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Informa sobre la implementación, avances y resultados de este Programa, así como del estado de ejecución de estos recursos, instituciones receptoras y nivel de cumplimiento de metas comprometidas, al 1er trimestre 2020.</p> <p>Formato: pdf y Word.</p>
		30/07/2020		
		30/10/2020		
		30/01/2021		
19	<p>Asociada a la Asignación 24.03.996 “Clase Media Protegida”.</p> <p>El Ministerio de Desarrollo Social y Familia informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación de la Cámara de Diputados, dentro de los treinta días siguientes al término del período respectivo, respecto de la implementación, avances y resultados del programa. Dentro</p>	30/04/2020	<p>ORD. N°031-A 1262 Recibido 12/05/2020 (bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Informa avances y ejecución del programa que se está en su fase inicial de implementación, al 1er trimestre 2020.</p> <p>Formato: pdf.</p>
		30/07/2020		

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	del informe se deberá incluir la metodología usada para la participación en el programa y el número de beneficiarios desagregados por Región.	30/10/2020		
		30/01/2021		
20	<p>Asociada a la Asignación 24.03.998 “Programa Noche Digna”.</p> <p>De acuerdo a las características del programa se podrán efectuar todo tipo de gastos, incluyendo gastos en personal y en bienes y servicios de consumo, por hasta \$ 109.388 miles y \$ 278.858 miles respectivamente, con un cupo máximo de 5 personas.</p> <p>Asimismo, deberá informar anualmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, respecto de los montos transferidos a los órganos ejecutores y las metas u objetivos cumplidos.</p> <p>Antes del 31 de marzo de 2020 el Ministerio de Desarrollo Social y Familia deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, las metas y objetivos esperados para dicho año, así como los instrumentos de evaluación al que estará sometido el programa. Además, enviará trimestralmente, dentro de los treinta días siguientes al término del periodo respectivo, un informe de su cumplimiento y estado de ejecución.</p>	30/09/2020		
		30/03/2020 (metas)	ORD. N°031-A 992 Recibido 03/03/2020 (bajar archivo)	Contenido: Informa las metas y objetivos esperados año 2020. Adicionalmente, Evaluación y seguimiento del Programa. Formato: pdf
		30/04/2020	ORD. N°031-A 1262 Recibido 12/05/2020 (bajar archivo)	Contenido: Informa cumplimiento y estado de ejecución de los componentes del programa, plan de invierno y centros temporales para la superación, al 1er trimestre 2020. Formato: pdf.
		30/07/2020		
		30/10/2020		
		30/01/2021		
		21	<p>Asociada a la Asignación 24.03.411 “Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Calle”.</p> <p>La Subsecretaría de Servicios Sociales informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión especial encargada de tramitar proyectos de ley relacionados con los niños, niñas y adolescentes del Senado, del estado de avance de las licitaciones y de la</p>	30/04/2020
30/07/2020				

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	implementación del Programa, así como de las evaluaciones que se le efectúen, con información desagregada a nivel regional.	30/10/2020		
		30/01/2021		
22	<p>Asociada al Programa.</p> <p>El Ministerio de Desarrollo Social y Familia informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado sobre el programa de cabildos anunciado por el Gobierno, incluyendo recursos, actividades realizadas, número de participantes, resultados y contratos efectuados para su realización.</p>	30/04/2020	<p>ORD. N°031-A 1560</p> <p>Recibido 02/06/2020</p> <p>(bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Informa que, ha correspondido al Ministerio de Desarrollo Social y Familia, junto al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, liderar la iniciativa “El Chile que Queremos”, difundido a través del link². Asimismo, informa actividades realizadas a la fecha y número de participantes, gastos y próximos pasos para la validación y digitalización, sistematización y construcción hoja de ruta.</p> <p>Formato: pdf.</p>
		30/07/2020		
		30/10/2020		
		30/01/2021		
23	<p>Asociada a la Asignación 24.03.352 “Programa Pago Cuidadores de Personas con Discapacidad”.</p> <p>Se informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos la posibilidad de aumentar los recursos relacionados a este programa. Asimismo, se deberá informar en el mismo plazo el número de beneficiarios y los criterios de asignación.</p>	30/04/2020	<p>ORD. N°031-A 1262</p> <p>Recibido 12/05/2020</p> <p>(bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Informa cumplimiento y estado de ejecución del programa, señalando que se devengó en un 100% los recursos para el programa. Asimismo, que de acuerdo a la resolución exenta N°01010, 31.12.2019 se determinó el número máximo de cupos por región.</p> <p>Desagrega información en forma regionalizada año 2020, señalando: número de estipendios, gasto estipendio, gasto administración, presupuesto. Finalmente, comenta respecto a la lista de espera y posibilidad de aumentar los recursos del programa, entrega lista de espera por región y lista de espera no cubierta a marzo de 2020.</p>

² <https://chilequequeremos.cl/>

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
				Formato: pdf y Word.
		30/07/2020		
		30/10/2020		
		30/01/2021		

Capítulo 01, Programa 05 “INGRESO ÉTICO FAMILIAR Y SISTEMA CHILE SOLIDARIO”

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
04	Asociada al Programa. La Subsecretaría de Servicios Sociales deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos el 31 de marzo de 2020 , las modificaciones en el enfoque de intervención en el Subsistema de Seguridades y Oportunidades, de la Ley N° 20.595, que crea el Ingreso Ético Familiar.	30 días después de su total tramitación	ORD. N°031-A 1051 Recibido 03/03/2020 (bajar archivo)	Contenido: Informa las modificaciones en el enfoque de intervención en el Subsistema de Seguridades y Oportunidades. Formato: pdf.
05	Asociada al subtítulo 24., “Transferencias Corrientes”. Copia de dichos convenios se enviarán a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos a más tardar 30 días después de su total tramitación.	Sin Fecha (publicación Convenio)	ORD. N°031-A 1261 Recibido 02/06/2020 (bajar archivo)	Contenido: Informa envió en memorándum N° 1965 del 16.04.2020, copia resoluciones exentas, que sancionan convenios con Instituciones Privadas, del Gobierno Central, Municipalidades y Gobernaciones. Formato: pdf.
06	Asociada al subtítulo 24., “Transferencias Corrientes”. La individualización de los proyectos beneficiados con estos recursos y de las personas o entidades ejecutoras, los montos asignados y la modalidad	30/04/2020	ORD. N°031-A 1250 Recibido 12/05/2020 (bajar archivo)	Contenido: Informa ejecución de los recursos individualizando los proyectos beneficiados, entidad ejecutora, los montos asignados y la modalidad de asignación, durante el primer trimestre 2020.

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	de asignación deberán ser informados trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre.			Formato: pdf y Excel.
		30/07/2020		
		30/10/2020		
		30/01/2021		
07	Asociada a la Asignación 24.01.025 "PRODEMU". La institución deberá publicar en su página web el convenio y el organismo receptor deberá incorporar en su página web información trimestral sobre sus estados financieros y una memoria anual de sus actividades, incluyendo su balance.	30/04/2020 (Web PRODEMU)	No Recibido a la Fecha	Contenido: estados financieros, balance y memoria anual de sus actividades, al 1er trimestre de 2020. Información no está disponible en link institucional ³ . Revisión 25/05/2020
		30/07/2020 (Web PRODEMU)		
		30/10/2020 (Web PRODEMU)		
		30/01/2021 (Web PRODEMU)		

³ <http://www.prodemu.cl/index.php/informacion-financiera/>

Capítulo 02, Programa 01 “FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL”

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
04	<p>Asociada al subtítulo 24, “Transferencias Corrientes”.</p> <p>La individualización de los proyectos beneficiados con estos recursos y de las personas o entidades ejecutoras, los montos asignados y la modalidad de asignación deberán ser informados trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre.</p>	30/04/2020	<p>ORD. N°031-A 1250 Recibido 12/05/2020 (bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Informa ejecución de los recursos individualizando los proyectos beneficiados, entidad ejecutora, los montos asignados y la modalidad de asignación, durante el primer trimestre 2020.</p> <p>Formato: pdf y Excel.</p>
		30/07/2020		
		30/10/2020		
		30/01/2021		
05	<p>Asociada a los ítems 24.01, Transferencias Corrientes “Al Sector Privado”, 33.01, Transferencias de Capital “Al Sector Privado”.</p> <p>Con cargo a este ítem se podrá destinar recursos a instituciones públicas y organismos del Sector Público, los que no se incorporarán a los presupuestos de los organismos receptores. No obstante, estos deberán informar mensualmente al FOSIS sobre el gasto efectivo y avance físico de los proyectos que se financian, el cual remitirá un informe consolidado a la Dirección de Presupuestos y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos con igual periodicidad.</p>	30/02/2020	<p>ORD. N°031-A 618 Recibido 03/03/2020 (bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Informa que, no existe ejecución presupuestaria para el mes de enero, de contratos y/o convenios efectuados con Instituciones Públicas y Organismos del Sector Público, en el ítem transferencias corrientes y de capital.</p> <p>Formato: pdf.</p>
		30/03/2020	<p>ORD. N°031-A 945 Recibido 03/03/2020 (bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Informa ejecución presupuestaria correspondiente al mes de febrero, de contratos y/o convenios efectuados con Instituciones Públicas y Organismos del Sector Público, en el ítem transferencias corrientes y de capital.</p> <p>Formato: pdf.</p>
		30/04/2020	<p>ORD. N°031-A 1225 Recibido 12/05/2020 (bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Informa ejecución presupuestaria correspondiente al mes de marzo, de contratos y/o convenios efectuados con Instituciones Públicas y Organismos del Sector Público, en el ítem transferencias corrientes y de capital.</p>

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
				No Informa: respecto al programa apoyo a tu hogar. Formato: pdf, Excel y Word.
		30/05/2020	ORD. N°031-A 1512 Recibido 02/06/2020 (bajar archivo)	Contenido: Informa ejecución presupuestaria correspondiente al mes de abril, de contratos y/o convenios efectuados con Instituciones Públicas y Organismos del Sector Público, en el ítem transferencias corrientes y de capital. No Informa: respecto al programa apoyo a tu hogar. Formato: pdf.
		30/06/2020	ORD. N°031-A 1709 Recibido 29/06/2020 (bajar archivo)	Contenido: Informa ejecución presupuestaria correspondiente al mes de abril, de contratos y/o convenios efectuados con Instituciones Públicas y Organismos del Sector Público, en el ítem transferencias corrientes y de capital. No Informa: respecto al programa apoyo a tu hogar. Formato: excel.
		30/07/2020		
		30/08/2020		
		30/09/2020		
		30/10/2020		
		30/11/2020		
		30/12/2020		

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/01/2021		
09	Asociada a la Asignación 24.03.339 “Programa Eje”. Adicionalmente, informará de manera trimestral, dentro de los treinta días siguientes al término del trimestre respectivo, la ejecución de estos recursos a la Subsecretaría de Servicios Sociales.	30/04/2020	ORD. N°031-A 1226 Recibido 12/05/2020 (bajar archivo)	Contenido: Informa ejecución presupuestaria de estos recursos correspondiente al 1er trimestre de 2020, señala: región, nombre y razón social de ejecutor, modalidad de asignación, vigencia del convenio, monto del convenio, productos y/o actividades, beneficiarios, código ID. Formato: pdf y Excel.
		30/07/2020		
		30/10/2020		
		30/01/2021		
13	Asociada a la Asignación 33.01.007 “Programa de Empleabilidad”. Anualmente el Ministerio informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre la utilización de los recursos asignados por esta glosa, indicando los montos transferidos, los conceptos que justifican dichas transferencias, las personas beneficiadas y un detalle acabado de los usuarios del programa Ley N° 20.595 y Chile Solidario que han sido beneficiados.	30/09/2020		
14	Asociada a la Asignación 33.01.009 “Programa de Educación Financiera”. Antes de 31 de marzo de 2020 el Fondo de Solidaridad e Inversión Social enviará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe con los objetivos, metas, características y número potencial de población beneficiaria de este programa, así como un cronograma de su implementación para el año 2020. El Fondo de Solidaridad e Inversión Social deberá informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre la ejecución de estos recursos, la nómina de entidades	30/03/2020 (metas)	ORD. N°031-A 994 Recibido 03/03/2020 (bajar archivo)	Contenido: Informa los objetivos, metas, características y número potencial de población beneficiaria de este programa. Adicionalmente, Planificación a marzo 2020. Formato: pdf.
		30/04/2020	ORD. N°031-A 1226 Recibido 12/05/2020	Contenido: Informa ejecución presupuestaria de estos recursos correspondiente al 1er trimestre de 2020, señala: región, nombre y razón social de ejecutor, denominación del programa -convenio o transferencia,

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	a quienes se les transfieren los recursos para la ejecución de estos programas, detallando los mecanismos de ejecución y los montos adjudicados a cada una de ellas.		(bajar archivo)	modalidad de asignación, vigencia del convenio, monto del convenio, productos y/o actividades, beneficiarios, observaciones. Formato: pdf, Excel y Word.
		30/07/2020		
		30/10/2020		
		30/01/2021		
16	Asociada a la Asignación 33.03.003 "Acción Local". El Fondo de Solidaridad e Inversión Social estará facultado para celebrar convenios con los municipios y otras entidades públicas o privadas para la implementación de una o más actividades del Programa. El Fondo de Solidaridad e Inversión Social deberá informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, dentro de los treinta días siguientes al término del periodo respectivo, sobre los convenios celebrados, el estado de ejecución de estos recursos, las instituciones receptoras y el nivel de cumplimiento de metas comprometidas.	30/04/2020	ORD. N°031-A 1226 Recibido 12/05/2020 (bajar archivo)	Contenido: Informa que, no hay ejecución acumulada de estos recursos correspondiente al 1er trimestre de 2020. Formato: pdf y Excel.
		30/07/2020		
		30/10/2020		
		30/01/2021		

Capítulo 05, Programa 01 “INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD”

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
04	<p>Asociada al subtítulo 24, “Transferencias Corrientes”.</p> <p>La individualización de los proyectos beneficiados con estos recursos y de las personas o entidades ejecutoras, los montos asignados y la modalidad de asignación deberán ser informados trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre.</p>	30/04/2020	<p>ORD. N°031-A 1250</p> <p>Recibido 12/05/2020</p> <p>(bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Informa ejecución de los recursos individualizando los proyectos beneficiados, entidad ejecutora, los montos asignados y la modalidad de asignación, durante el primer trimestre 2020.</p> <p>Formato: pdf y Excel.</p>
		30/07/2020		
		30/10/2020		
		30/01/2021		

Capítulo 06, Programa 01 “CORPORACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO INDÍGENA”

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
04	<p>Asociada al subtítulo 24, “Transferencias Corrientes”.</p> <p>La individualización de los proyectos beneficiados con estos recursos y de las personas o entidades ejecutoras, los montos asignados y la modalidad de asignación deberán ser informados trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre.</p>	30/04/2020	<p>ORD. N°031-A 1250</p> <p>Recibido 12/05/2020</p> <p>(bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Informa ejecución de los recursos individualizando los proyectos beneficiados, entidad ejecutora, los montos asignados y la modalidad de asignación, durante el primer trimestre 2020.</p> <p>Formato: pdf y Excel.</p>
		30/07/2020		
		30/10/2020		
		30/01/2021		
05	<p>Asociada a las Asignaciones: 24.01.576 “Fondo de Desarrollo Indígena”, 24.01.579 “Fondo de Cultura y Educación Indígena”, 24.01.600 “Turismo y Pueblos Indígenas”, 24.03.887 “Programa de Apoyo al Turismo y Pueblos Indígenas”, 24.03.889 “Instrumentos Cofinanciados de Apoyo al Fondo de Desarrollo Indígena”, 24.03.999 “Programa de Apoyo al Fondo de Cultura y Educación Indígena”, 33.01.043 “Fondo de Tierras y Aguas Indígenas”, 33.03.999 “Programa de Apoyo al Fondo de Tierras y Aguas Indígenas”.</p> <p>La Corporación Nacional de Desarrollo Indígena deberá informar trimestralmente a la Comisión Mixta de Presupuestos tanto la nómina de beneficiarios como su metodología de elección y actividades realizadas con estos recursos. Dicha información deberá especificar la distribución geográfica por comunas.</p>	30/04/2020	<p>ORD. N°031-A 1254</p> <p>Recibido 12/05/2020</p> <p>(bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Informa ejecución de los recursos individualizando los proyectos beneficiados, entidad ejecutora, los montos asignados y la modalidad de asignación, durante el primer trimestre 2020.</p> <p>Adicionalmente, se informa respecto a la asignación (33.01.043) fondo de tierras y aguas indígenas que, a la fecha, no se ha adjudicado aún el 17° concurso, subsidio para la adquisición de tierras indígenas, por lo tanto, no existen beneficiarios que reportar.</p> <p>Formato: pdf y Excel.</p>
		30/07/2020		
		30/10/2020		
		30/01/2021		

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
08	<p>Asociada a la Asignación 24.01.589 “Protección del Medio Ambiente y Recursos Naturales”.</p> <p>La Corporación Nacional de Desarrollo Indígena deberá informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre la ejecución de los recursos, el cronograma de implementación, avances y resultados de este Programa, nivel de cumplimiento de metas comprometidas, así como la nómina de entidades a quienes se les transfieren estos recursos y los mecanismos para su adjudicación</p>	30/04/2020	<p>ORD. N°031-A 1255 Recibido 12/05/2020 (bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Informa ejecución de los recursos individualizando nombre de la iniciativa, número de proyecto SSPP, modalidad de asignación, tipo de beneficiario, presupuesto, avances y resultados al 1er trimestre de 2020.</p> <p>Formato: pdf, Excel y Word.</p>
		30/07/2020		
		30/10/2020		
		30/01/2021		
11	<p>Asociada a la Asignación 24.02.005 “Corporación de Fomento de la Producción”.</p> <p>La Corporación Nacional de Desarrollo Indígena deberá informar, antes del 31 de marzo del 2020, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos qué tipo de Comité conformará la Corporación de Fomento de la Producción con cargo a estos recursos, qué tipos de iniciativas impulsará y la población beneficiaria estimada. Trimestralmente informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre la ejecución de estos recursos, el número de beneficiarios desagregados por Región y los programas financiados.</p>	30/03/2020	<p>ORD. N°031-A 1004 Recibido 03/03/2020 (bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Informa, el tipo de Comité que conforma CORFO, las iniciativas que impulsará y la población beneficiaria estimada.</p> <p>Formato: pdf.</p>
		30/04/2020	<p>ORD. N°031-A 1255 Recibido 12/05/2020 (bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Informa en ORD. N° 424, 23 de abril 2020, remite adjunto informes de ejecución de los períodos: Cuarto trimestre del año 2019, y primer trimestre del año 2020.</p> <p>En el informe, ejecución convenio transferencia de recursos entre CONADI y Comité de desarrollo y fomento Indígena, Santiago enero de 2019, indica ejecución de recursos al 31 de diciembre de 2019, cuadro resumen del informe ejecutivo técnico trimestral al 31 de diciembre de 2019 y ficha de los proyectos año 2019 programados.</p> <p>No Informa: sobre la ejecución de estos recursos, el número de beneficiarios desagregados por Región y los programas financiados. No se verifica informe primer trimestre del año 2020 en archivos adjuntos ni en archivo GLOSA_11_CONADI 1 Trim. Año 2020-CORFO.docx</p> <p>Formato: pdf y Word.</p>

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/07/2020		
		30/10/2020		
		30/01/2021		
13	Asociada al subtítulo 33, “Transferencias de Capital”. El Ministerio de Desarrollo Social y Familia enviará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos del Congreso Nacional, un informe sobre las transferencias de capital contempladas en este Programa, detallando las actividades realizadas.	30/04/2020	ORD. N°031-A 1263 Recibido 12/05/2020 (bajar archivo)	Contenido: Informa sobre las transferencias de capital contempladas en este Programa, detallando las actividades realizadas, al 1er trimestre de 2020. Formato: pdf y Word.
		30/07/2020		
		30/10/2020		
		30/01/2021		
15	Asociada a la Asignación 33.01.043 “Fondo de Tierras y Aguas Indígenas”. A más tardar el 30 de abril de 2020, la CONADI deberá entregar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, un informe referido al primer trimestre del año que incluya objetivos y cobertura del Programa, detallando el grado de avance del mismo, a nivel comunal, regional y nacional. En dicho informe deberán quedar claramente especificados el número de beneficiarios, montos dedicados a la adquisición de tierras y aguas, superficies y volumen de derechos de aguas de cada predio transferido a los beneficiarios y a las personas jurídicas o naturales a los cuales la Corporación adquirió dichos activos. Igualmente, dicha información deberá contener la individualización de los beneficiarios, los criterios de asignación, y el listado total de postulantes	30/03/2020	ORD. N°031-A 1002 Recibido 03/03/2020 (bajar archivo) ORD. N°031-A 1003 Recibido 03/03/2020 (bajar archivo)	Contenido: Informa ORD. N°031-A 1002, sobre el proceso de compra de terrenos para comunidades indígenas en Chiloé, en especial los referidos a la comunidad huilliche Coihuin de Compu. Formato: pdf. Contenido: Informa ORD. N°031-A 1003, el catastro de los títulos de merced que ha levantado la Corporación, Junto con ello, un listado de los que no han sido utilizados para compras de tierras. Formato: pdf.
		30/04/2020	ORD. N°031-A 1264 Recibido 12/05/2020	Contenido: Informa la ejecución del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas, detallando las postulaciones individuales y de comunidades al mencionado fondo, cuántas postulaciones han sido financiadas, cuántas hectáreas han sido compradas, así como la compra de derechos de agua u obras

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	<p>con sus respectivos puntajes, ordenados de acuerdo a la fecha de presentación de las solicitudes.</p> <p>El uso de los recursos contemplados para el Fondo de Tierras y Aguas Indígenas deberá ser informado a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos dentro de los treinta días siguientes a la realización de cada compra, conforme al siguiente detalle: individualización de las propiedades adquiridas, valor por hectárea, número de beneficiarios, características prediales, avalúo fiscal y comercial, los propietarios y todos los gastos concernientes al proceso de transferencia.</p> <p>El Ministerio de Desarrollo Social deberá informar trimestralmente la ejecución del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas, detallando las postulaciones individuales y de comunidades al mencionado fondo, cuántas postulaciones han sido financiadas, cuántas hectáreas han sido compradas, así como la compra de derechos de agua u obras destinadas a obtener el recurso.</p> <p>Este informe debe estar en un documento único, referido al tema en cuestión y deberá ser acompañado de su respectiva versión digital.</p> <p>La Corporación Nacional de Desarrollo Indígena deberá llevar un registro en su página web del proceso de adquisición de tierras; especificando el número de beneficiarios y su individualización, montos destinados a la adquisición de tierras y aguas, superficie de los inmuebles que han sido ofertados, que se encuentran en evaluación y han sido adquiridos y volumen de derechos de aguas adquiridos a los beneficiarios sean personas jurídicas o naturales. A su vez, en dicho registro se incorporarán todas las ofertas de predios de particulares, si ellos lo han autorizado, para ser adquiridos por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena a través del fondo a que refiere el artículo 20 de la Ley 19.253.</p> <p>La Corporación Nacional de Desarrollo Indígena deberá informar, antes del 31 de marzo del 2020, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos el</p>	<p>Sin Fecha (30 días posterior a Compra)</p>	<p>(bajar archivo)</p> <p>ORD. N°031-A 764 Recibido 03/03/2020 (bajar archivo)</p> <p>ORD. N°031-A 1001 Recibido 03/03/2020 (bajar archivo)</p> <p>ORD. N°031-A 1253 Recibido 12/05/2020 (bajar archivo)</p> <p>ORD. N°031-A 1546 Recibido 02/06/2020 (bajar archivo)</p> <p>ORD. N°031-A 1755 Recibido 29/06/2020 (bajar archivo)</p>	<p>destinadas a obtener el recurso. No habiéndose realizado inversiones relacionadas con compra de tierra a través del artículo 20 letra a), derechos de agua u obras destinadas a obtener, procesos que se encuentran en etapa de evaluación de postulaciones y revisión de bases de concurso. En lo que respecta al artículo 20 letra b) los procesos se encuentran en etapa de revisión y evaluación para definir la adquisición de los procesos, que una vez aprobados deberán ser ingresados trámite de toma de razón a la CGR.</p> <p>Formato: pdf.</p> <p>Contenido: Informa ORD. N°031-A 764 que, no hubo ejecución presupuestaria asociada a la asignación 33.01.043 "Fondo de Tierras y Aguas Indígenas".</p> <p>Formato: pdf.</p> <p>Contenido: Informa ORD. N°031-A 1001 compras inscritas en el mes de febrero del año 2020, ejecutadas a través de este programa. (Artículo 20, letra b). Señalando: individualización de las propiedades adquiridas, valor por hectárea, número de beneficiarios, características prediales, los propietarios y Los gastos concernientes al proceso de transferencia.</p> <p>No Informa: avalúo fiscal y comercial.</p> <p>Formato: pdf.</p> <p>Contenido: Informa ORD. N°031-A 1253 compras inscritas en el mes de marzo del año 2020, ejecutadas a través de este programa. (Artículo 20, letra b). Señalando: individualización de las propiedades adquiridas, valor por hectárea, número de beneficiarios, características prediales, los propietarios y Los gastos concernientes al proceso de transferencia. Asimismo, indica que no se realizaron transferencias por procesos del programa subsidio para la adquisición de tierras artículo 20 letra a).</p> <p>No Informa: avalúo fiscal y comercial.</p>

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	<p>catastro de los títulos de merced que ha levantado la Corporación. Junto con ello, un listado en particular de los que no se han subsanado a la fecha.</p> <p>La Corporación Nacional de Desarrollo Indígena deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, antes del 31 de marzo de 2020, sobre el proceso de compra de terrenos para comunidades indígenas en Chiloé, en especial los referidos a la comunidad huilliche Coihuin de Compu, en la comuna de Quellón, Región de Los Lagos.</p>			<p>Formato: pdf.</p> <p>Contenido: Informa ORD. N°031-A 1546 compras inscritas en el mes de abril del año 2020, ejecutadas a través de este programa. (Artículo 20, letra b). Señalando: individualización de las propiedades adquiridas, valor por hectárea, número de beneficiarios, características prediales, los propietarios y Los gastos concernientes al proceso de transferencia.</p> <p>No Informa: avalúo fiscal y comercial.</p> <p>Formato: pdf.</p> <p>Contenido: Informa ORD. N°031-A 1755 que, no hubo ejecución presupuestaria asociada a la asignación 33.01.043 "Fondo de Tierras y Aguas Indígenas", en el mes de mayo de 2020.</p> <p>Formato: pdf.</p>
18	<p>Asociada al subtítulo 24, "Transferencias de Corrientes".</p> <p>La Corporación Nacional de Desarrollo Indígena deberá informar semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los recursos destinados a la recuperación del patrimonio indígena del pueblo Rapa Nui. Además, deberá informar el estado del Estatuto Especial para Isla de Pascua, según lo indicado por el artículo 126 bis de la Constitución Política de la República.</p>	30/07/2020		
		30/01/2021		
19	<p>Asociada a la Asignación 24.03.888 "Programa de Apoyo a la Protección Ambiental Indígena".</p> <p>El Ministerio de Desarrollo Social y Familia informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la de Medio Ambiente y Bienes Nacionales del Senado, la ejecución de estos recursos, los proyectos seleccionados, sus beneficiarios y sus resultados.</p>	30/07/2020		
		30/01/2021		

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
20	<p>Asociada a la Asignación 33.03.999 “Programa de Apoyo al Fondo de Tierras y Aguas Indígenas”</p> <p>La CONADI informará trimestralmente, treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a la Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía del Senado y a la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios de la Cámara de Diputados del destino de estos recursos indicando detalladamente la modalidad de adjudicación, el proyecto financiado y la identidad del adjudicatario y la distribución geográfica de los proyectos financiados por este fondo.</p>	30/04/2020	<p>ORD. N°031-A 1255</p> <p>Recibido 12/05/2020</p> <p>(bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Informa ejecución de estos recursos en sus cuatro componentes, indicando: presupuesto inicial, compromiso, porcentaje de cumplimiento de compromiso, monto y porcentaje devengado.</p> <p>Adicionalmente, señala el proyecto financiado, ejecutor y la distribución geográfica de los proyectos financiados con estos fondos.</p> <p>Formato: pdf.</p>
		30/07/2020		
		30/10/2020		
		30/01/2021		

Capítulo 07, Programa 01 “SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD”

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
05	<p>Asociada al subtítulo 24, “Transferencias Corrientes”.</p> <p>La individualización de los proyectos beneficiados con estos recursos y de las personas o entidades ejecutoras, los montos asignados y la modalidad de asignación deberán ser informados trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre.</p>	30/04/2020	<p>ORD. N°031-A 1250</p> <p>Recibido 12/05/2020</p> <p>(bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Informa ejecución de los recursos individualizando los proyectos beneficiados, entidad ejecutora, los montos asignados y la modalidad de asignación, durante el primer trimestre 2020.</p> <p>Formato: pdf y Excel.</p>
		30/07/2020		
		30/10/2020		
		30/01/2021		
08	<p>Asociada a la Asignación 24.01.582 “Corporación de Ayuda al Niño Limitado”.</p> <p>La institución deberá publicar en su página web el convenio y el organismo receptor deberá incorporar en su página web información trimestral sobre sus estados financieros y una memoria anual de sus actividades, incluyendo su balance.</p>	Sin Fecha (publicación Convenio)	No Recibido a la Fecha	<p>Contenido: No se verifica en página web de la institución, publicación del convenio Senadis Coanil 2020. No está disponible en el siguiente link institucional⁴. Revisado 25/05/2020</p>
		30/04/2020 (Web COANIL)	No Recibido a la Fecha	<p>Contenido: estado de situación financiera, memoria anual, balance, durante el 1er trimestre 2020. Información No disponible en link institucional⁵. Revisado 25/05/2020.</p>
		30/07/2020 (Web COANIL)		
		30/10/2020 (Web COANIL)		

⁴ <https://www.senadis.gob.cl/documentos/listado/141/convenios>

⁵ <https://coanil.cl/next/informacion-financiera/>

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/01/2021 (Web COANIL)		
09	<p>Asociada a la Asignación 24.01.592 “Adultos con Discapacidad en Residencias”.</p> <p>El Servicio Nacional de la Discapacidad informará trimestralmente a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos el estado de avance del proceso de traspaso de adultos en situación de discapacidad desde la atención del SENAME a SENADIS.</p> <p>Informe debe incluir detalladamente la situación de todos y cada uno de dichos adultos.</p> <p>Con cargo a esta asignación se deberá dar prioridad de cupos del Programa para traspaso de adultos del SENAME a SENADIS, debiendo el Servicio Nacional de la Discapacidad informar mensualmente los cupos vacantes al Servicio Nacional de Menores.</p>	30/04/2020	<p>ORD. N°031-A 1251 Recibido 12/05/2020 (bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Informa avance del proceso de traspaso de adultos en situación de discapacidad desde la atención del SENAME a SENADIS, a la fecha el programa atiende a 826 beneficiarios que residen en 17 residencias, en 6 regiones del país, Coquimbo, Valparaíso, O’Higgins, Maule, Los Lagos y Región Metropolitana, durante el primer trimestre 2020.</p> <p>Asimismo, informa en cuadro referencial datos con nombres de proponentes, nombre de residencia y número de usuarios año 2020.</p> <p>Finalmente, comenta se ha sumado la emergencia sanitaria del Covid-19, razón por la cual se está trabajando con cada residencia, levantando las alertas y realizando un trabajo de prevención que este guiado por el Protocolo de recomendaciones para la Prevención y Atención del COVID-19 en residencias para adultos con Discapacidad.</p> <p>Formato: pdf y Word.</p>
		30/07/2020		
		30/10/2020		
		30/01/2021		
10	<p>Asociada al Programa.</p> <p>El Servicio Nacional de la Discapacidad informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos el cumplimiento de la Ley de Inclusión Laboral indicando el número de personas con discapacidad contratadas por Empresas e Instituciones del Estado y Empresas Privadas.</p>	30/04/2020	<p>ORD. N°031-A 1251 Recibido 12/05/2020 (bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Informa que los reportes, tanto del sector público como privado, correspondientes al año 2019 ya fueron reportados por los organismos entre los meses de enero y marzo 2020, y en este momento están siendo analizados por las instituciones pertinentes, razón por la cual aún no se encuentran publicados oficialmente y sólo se proporcionan datos respecto del periodo comprendido entre los meses de abril y diciembre del</p>

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	Este informe debe estar en un documento único, referido al tema en cuestión y deberá ser acompañado de su respectiva versión digital.			año 2018. No obstante, en el segundo reporte trimestral que debe remitirse se informará implementación de la ley de inclusión laboral en el año 2019. Formato: pdf y Word.
		30/07/2020		
		30/10/2020		
		30/01/2021		
11	<p>Asociada al Programa.</p> <p>El Servicio Nacional de la Discapacidad informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos el cumplimiento de la Ley que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, en especial lo que refiere al acceso de personas discapacitadas a edificios públicos informando el número de edificios que cumplen y no cumplen la norma y los planes que permitan progresivamente el cumplimiento de ella.</p> <p>Este informe debe estar en un documento único, referido al tema en cuestión y deberá ser acompañado de su respectiva versión digital.</p>	30/04/2020	<p>ORD. N°031-A 1251 Recibido 12/05/2020 (bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Informa refiere al acceso de personas discapacitadas a edificios públicos informando el número de edificios que cumplen y no cumplen la norma y los planes que permitan progresivamente el cumplimiento de ella.</p> <p>Asimismo, menciona las dos componentes de acciones que desarrolla el programa de accesibilidad SENADIS, asesoría y capacitación.</p> <p>Finalmente, indica otras áreas de trabajo colaborativo entre el Consejo de Desarrollo Accesible, así como también convenios con el Ministerio del Deporte y otras unidades encargadas de los Juegos Panamericanos y Para Panamericanos 2023 que se desarrollarán en nuestro país, a fin de poner a disposición de éstas la cooperación y asistencia técnica de SENADIS.</p> <p>Formato: pdf y Word.</p>
		30/07/2020		
		30/10/2020		
		30/01/2021		

Capítulo 08, Programa 01 “SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR”

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
04	<p>Asociada a la Asignación 24.01.597 “Consejo Nacional de Protección a la Ancianidad”.</p> <p>Por Resolución del Director del Servicio Nacional del Adulto Mayor, se dispondrá los recursos de esta asignación, mediante un convenio con la institución respectiva, el que deberá contener, a lo menos, las acciones a desarrollar, las metas, plazos y forma de rendir cuenta de su uso, de conformidad a las políticas en beneficio del adulto mayor, y los mecanismos de evaluación de ellos, debiendo el Servicio informar a la Dirección de Presupuestos de su cumplimiento dentro de los treinta días siguientes al término de cada semestre.</p> <p>La institución deberá publicar en su página web el convenio y el organismo receptor deberá incorporar en su página web información trimestral sobre sus estados financieros y una memoria anual de sus actividades, incluyendo su balance.</p>	Sin Fecha (publicación Convenio)	No Recibido a la Fecha	<p>Contenido: Convenio suscrito entre SENADIS Y CONAPRAN, aprobado por Resolución N°02, de fecha 16 de enero de 2020. Información disponible en link institucional⁶. Revisado 24/05/2020</p> <p>Formato: pdf.</p>
		30/04/2020	No Recibido a la Fecha	<p>Contenido: balance general, a marzo de 2020. Información disponible en link institucional⁷. Revisado 24/05/2020</p> <p>Formato: pdf.</p>
		30/07/2020		
		30/10/2020		
		30/01/2021		
		30/07/2020		
		30/01/2021		
06	<p>Asociada al ítem 24.03, Transferencias Corrientes “A Otras Entidades Públicas”.</p>	30/04/2020	<p>ORD. N°031-A 1252</p> <p>Recibido 12/05/2020</p> <p>(bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Informa ejecución de los proyectos, de los 11 programas sociales que componen este ítem, desagregado por región. Indica que no hay modificaciones presupuestarias que reportar.</p> <p>Formato: pdf y Excel.</p>

⁶ http://www.senama.gob.cl/storage/docs/RESOLUCION_2_Aprueba_CONAPRAN.pdf

⁷ <https://www.conapran.cl/wp-content/uploads/2020/04/Pre-Balance-marzo-de-2020.pdf>

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	Se informará trimestralmente de la ejecución de este ítem a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos del Congreso Nacional, incluyendo las modificaciones presupuestarias y el propósito de estas.	30/07/2020		
		30/10/2020		
		30/01/2021		
07	Asociada a la Asignación 24.03.700 "Fondo Nacional del Adulto Mayor". Se informará, trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, la ejecución de los recursos de esta asignación y las modificaciones presupuestarias, incluyendo el propósito de estas.	30/04/2020	ORD. N°031-A 1252 Recibido 12/05/2020 (bajar archivo)	Contenido: ejecución de este programa, señala: nombre y razón social del ejecutor, denominación del programa - convenio o transferencia, presupuesto por región, monto del convenio, porcentaje de participación sobre ejecución y del gasto. Indica que no hay modificaciones presupuestarias que reportar, al primer trimestre de 2020. Formato: pdf y Excel.
		30/07/2020		
		30/10/2020		
		30/01/2021		
08	Asociada a la Asignación 24.03.709 "Programa de Escuelas de Formación para Dirigentes Mayores". Se informará, trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, la ejecución de los recursos de esta asignación y las modificaciones presupuestarias, incluyendo el propósito de estas.	30/04/2020	ORD. N°031-A 1252 Recibido 12/05/2020 (bajar archivo)	Contenido: ejecución de este programa, señala: nombre y razón social del ejecutor, denominación del programa - convenio o transferencia, presupuesto por región, monto del convenio, porcentaje de participación sobre ejecución y del gasto. Indica que no hay modificaciones presupuestarias que reportar, al primer trimestre de 2020. Formato: pdf y Excel.
		30/07/2020		
		30/10/2020		

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/01/2021		
10	<p>Asociada a la Asignación 24.03.716 “Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores”.</p> <p>El detalle de los antecedentes referidos en la presente glosa, se deberá publicar trimestralmente en la página web del Servicio Nacional del Adulto Mayor o del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.</p> <p>El SENAMA informará anualmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, respecto de las personas ejecutoras de las prestaciones, montos transferidos y metas y fines alcanzados. Se informará, trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, la ejecución de los recursos de esta asignación y las modificaciones presupuestarias, incluyendo el propósito de éstas.</p>	30/04/2020 en web	No Recibido a la Fecha	<p>Contenido: ejecución presupuestaria al primer trimestre de 2020. Información disponible en link institucional⁸. Revisado 24/05/2020</p> <p>Formato: pdf.</p>
		30/07/2020 en web		
		30/10/2020 en web		
		30/01/2021 en web		
		30/04/2020	ORD. N°031-A 1252 Recibido 12/05/2020 (bajar archivo)	<p>Contenido: ejecución de este programa, señala: nombre y razón social del ejecutor, denominación del programa - convenio o transferencia, presupuesto por región, monto del convenio, porcentaje de participación sobre ejecución y del gasto. Indica que no hay modificaciones presupuestarias que reportar, al primer trimestre de 2020.</p> <p>Formato: .pdf y Excel.</p>
		30/07/2020		
		30/10/2020		

⁸ http://www.senama.gob.cl/storage/docs/Informe_Trimestral_enero_-_marzo_2020_Programa_716_ELEAM.pdf

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/01/2021		
		30/09/2020 (informe anual)		
11	<p>Asociada a la Asignación 24.03.717 “Programa Buen trato al Adulto Mayor”.</p> <p>Se informará, trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, la ejecución de los recursos de esta asignación y las modificaciones presupuestarias, incluyendo el propósito de estas.</p>	30/04/2020	<p>ORD. N°031-A 1252 Recibido 12/05/2020 (bajar archivo)</p>	<p>Contenido: ejecución de este programa, señala: nombre y razón social del ejecutor, denominación del programa - convenio o transferencia, presupuesto por región, monto del convenio, porcentaje de participación sobre ejecución y del gasto. Indica que no hay modificaciones presupuestarias que reportar, al primer trimestre de 2020.</p> <p>Formato: .pdf y Excel.</p>
		30/07/2020		
		30/10/2020		
		30/01/2021		
12	<p>Asociada a la Asignación 24.03.718 “Programa Condominios de Viviendas Tuteladas”.</p> <p>La ejecución de este programa se efectuará mediante convenios con entidades públicas y privadas sin fines de lucro. Los criterios y procedimientos de selección de beneficiarios y los mecanismos, condiciones y demás normas necesarias para su desarrollo y supervisión se establecerán en uno o más decretos dictados por el Ministerio de Desarrollo Social, que deberán contar con la visación del Ministerio de</p>	30/04/2020 en web	No Recibido a la Fecha	<p>Contenido: ejecución presupuestaria al primer trimestre de 2020. Información disponible en link institucional⁹. Revisado 24/05/2020</p> <p>Formato: pdf.</p>
		30/07/2020 en web		
		30/10/2020		

⁹ http://www.senama.gob.cl/storage/docs/Informe_Trimestral_Enero_-_Marzo_2020_Programa_718.pdf

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	<p>Hacienda. No obstante, lo anterior, mientras no se dicten dichos decretos, registrará el Decreto N° 49, de 2011, del Ministerio de Desarrollo Social.</p> <p>El detalle de los antecedentes referidos en la presente glosa, se deberá publicar trimestralmente en la página web del Servicio Nacional del Adulto Mayor o del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.</p> <p>El SENAMA informará anualmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, respecto de las personas ejecutoras de las prestaciones, montos transferidos y metas y fines alcanzados.</p> <p>Se informará, trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, la ejecución de los recursos de esta asignación y las modificaciones presupuestarias, incluyendo el propósito de éstas.</p>	en web		
		30/01/2021 en web		
		30/04/2020	ORD. N°031-A 1252 Recibido 12/05/2020 (bajar archivo)	Contenido: ejecución de este programa, señala: nombre y razón social del ejecutor, denominación del programa - convenio o transferencia, presupuesto por región, monto del convenio, porcentaje de participación sobre ejecución y del gasto. Indica que no hay modificaciones presupuestarias que reportar, al primer trimestre de 2020. Formato: pdf y Excel.
		30/07/2020		
		30/10/2020		
		30/01/2021		
		30/09/2020 (informe anual)		
		13	<p>Asociada a la Asignación 24.03.720 "Programa Envejecimiento Activo".</p> <p>Se informará, trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, la ejecución de los recursos de esta asignación y las modificaciones presupuestarias, incluyendo el propósito de estas.</p>	30/04/2020
30/07/2020				

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/10/2020		
		30/01/2021		
15	<p>Asociada a las Asignaciones: 24.03.721 "Programa Fondo Subsidio ELEAM", 24.03.722 "Programa de Cuidados Domiciliarios", 24.03.723 "Programa Centros Diurnos del Adulto Mayor".</p> <p>Antes de 31 de marzo de 2020 el Servicio Nacional del Adulto Mayor enviará a Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe con los objetivos, metas, características y número potencial de población beneficiaria de cada uno de estos programas, así como un cronograma de su implementación para el año 2020.</p> <p>Adicionalmente, trimestralmente, dentro de los treinta días siguientes al término del trimestre respectivo, informará a la precitada Comisión sobre el grado de cumplimiento y estado de avance de cada uno de los programas, junto con la nómina de los organismos ejecutores y copia de los respectivos convenios.</p>	30/03/2020	<p>ORD. N°031-A 946 Recibido 03/03/2020 (bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Informa objetivos, metas, características y número potencial de población beneficiaria de cada uno de estos programas, estado de avance del programa.</p> <p>Formato: pdf.</p>
		30/04/2020	<p>ORD. N°031-A 1252 Recibido 12/05/2020 (bajar archivo)</p>	<p>Contenido: ejecución de este programa, señala: nombre y razón social del ejecutor, denominación del programa - convenio o transferencia, presupuesto por región, monto del convenio, porcentaje de participación sobre ejecución y del gasto. Indica que no hay modificaciones presupuestarias que reportar, al primer trimestre de 2020.</p> <p>No Informa: copia de los respectivos convenios, de cada uno de los programas.</p> <p>Formato: pdf y Excel.</p>
		30/07/2020		
		30/10/2020		
		30/01/2021		
17	Asociada a la Asignación 24.03.722 "Programa de Cuidados Domiciliarios".	30/04/2020	<p>ORD. N°031-A 1252 Recibido 12/05/2020 (bajar archivo)</p>	<p>Contenido: ejecución de este programa, señala: nombre y razón social del ejecutor, denominación del programa - convenio o transferencia, presupuesto por región, monto del convenio, porcentaje de participación sobre ejecución y del gasto. Indica que no hay modificaciones</p>

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	Se informará, trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, la ejecución de los recursos de esta asignación y las modificaciones presupuestarias, incluyendo el propósito de estas.			presupuestarias que reportar, al primer trimestre de 2020. Formato: pdf y Excel.
		30/07/2020		
		30/10/2020		
		30/01/2021		
18	Asociada a la Asignación 24.03.723 “Programa Centros Diurnos del Adulto Mayor”. Se informará, trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, la ejecución de los recursos de esta asignación y las modificaciones presupuestarias, incluyendo el propósito de estas.	30/04/2020	ORD. N°031-A 1252 Recibido 12/05/2020 (bajar archivo)	Contenido: ejecución de este programa, señala: nombre y razón social del ejecutor, denominación del programa - convenio o transferencia, presupuesto por región, monto del convenio, porcentaje de participación sobre ejecución y del gasto. Indica que no hay modificaciones presupuestarias que reportar, al primer trimestre de 2020. Formato: pdf y Excel.
		30/07/2020		
		30/10/2020		
		30/01/2021		
19	Asociada a la Asignación 24.03.724 “Programa Voluntariado País de Mayores”. Se informará, trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, la ejecución de los recursos de esta asignación y las modificaciones presupuestarias, incluyendo el propósito de estas.	30/04/2020	ORD. N°031-A 1252 Recibido 12/05/2020 (bajar archivo)	Contenido: ejecución de este programa, señala: nombre y razón social del ejecutor, denominación del programa - convenio o transferencia, presupuesto por región, monto del convenio, porcentaje de participación sobre ejecución y del gasto. Indica que no hay modificaciones presupuestarias que reportar, al primer trimestre de 2020. Formato: pdf y Excel.
		30/07/2020		

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/10/2020		
		30/01/2021		
21	<p>Asociada al ítem 29.07, Adquisición de Activos No Financieros “Programas Informáticos”.</p> <p>Anualmente se informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre la ejecución de estos recursos.</p>	30/09/2020		
22	<p>Asociada a la Asignación 24.03.721 “Programa Fondo Subsidio ELEAM”.</p> <p>Semestralmente, se informará a la Comisión Especial del Adulto Mayor del Senado los grados de avance, metas, propuestas y nivel de ejecución de cada uno de los programas segmentados por región y comuna.</p>	30/07/2020		
		30/01/2021		
23	<p>Asociada a la Asignación 24.03.721 “Programa Fondo Subsidio ELEAM”.</p> <p>El Servicio Nacional del Adulto Mayor deberá informar a la Comisión Especial del Adulto Mayor del Senado, la población de personas mayores que efectivamente han sido beneficiadas con cada uno de los programas, distinguiendo, por región, comuna, sexo y grupo etario, especificando además en qué consistieron tales beneficios, la cantidad de adultos mayores beneficiados dependientes y/o con algún grado de discapacidad.</p>	30/09/2020		

Capítulo 09, Programa 01 “SUBSECRETARÍA DE EVALUACIÓN SOCIAL”

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES	
04	<p>Asociada al subtítulo 24, “Transferencias Corrientes”.</p> <p>La Subsecretaría deberá remitir a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, al mes siguiente del término de cada trimestre, informes que incluyan por cada Programa o institución receptora los gastos ejecutados desagregados por región, actividades y montos.</p> <p>Asimismo, esta Subsecretaría deberá remitir trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos copias actualizadas de evaluaciones de los programas que realice, y que guarden relación con el objeto de su creación.</p>	30/04/2020	<p>ORD. N°1449</p> <p>Recibido 05/05/2020</p> <p>(bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Informa gastos ejecutados desagregados por región, actividades y montos,</p> <p>Asimismo, se menciona que se está desarrollando la evaluación de desempeño de la oferta social.</p> <p>Formato: pdf.</p>	
		30/07/2020			
		30/10/2020			
		30/01/2021			
05	<p>Asociada al subtítulo 24, “Transferencias Corrientes”.</p> <p>La individualización de los proyectos beneficiados con estos recursos y de las personas o entidades ejecutoras, los montos asignados y la modalidad de asignación deberán ser informados trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre.</p>	30/04/2020	<p>ORD. N°1449</p> <p>Recibido 05/05/2020</p> <p>(bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Informa gastos ejecutados desagregados por región, actividades y montos, señala: región, fecha, nombre y razón social del ejecutor, denominación del programa convenio o transferencia, modalidad de asignación, vigencia del convenio, presupuesto por región, monto del convenio, producto y/o actividades, beneficiarios, modalidad de pago y observaciones.</p> <p>Formato: pdf.</p>	
		30/07/2020			
		30/10/2020			
		30/01/2021			

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
06	<p>Asociada a la Asignación 24.01.029 “Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza”.</p> <p>A estos fondos podrán postular personas jurídicas del sector privado que no persigan fines de lucro y otras entidades públicas. En el convenio que se suscriba al efecto se deberá estipular, a lo menos, las acciones a desarrollar y las metas, plazos y la forma de rendir cuenta del uso de los recursos. Los convenios serán publicados en la página web de la institución y de la organización receptora, la que deberá, además, publicar en igual medio información sobre sus estados financieros, balance y memoria anual de sus actividades.</p> <p>Parte de estos recursos podrán ser asignados directamente por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.</p>	30/09/2020 (en web)		
08	<p>Asociada al Programa.</p> <p>El Informe de Desarrollo Social, que el Ministerio de Desarrollo Social y Familia debe presentar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Superación de la Pobreza, Planificación y Desarrollo Social de la Cámara de Diputados, de acuerdo al artículo 3 letra v) de la Ley N° 20.530, deberá ser enviado a estas y publicado en la página web de dicha Cartera, a más tardar el 31 de agosto de cada año, un mes antes de que comience la tramitación de la Ley de Presupuestos para el año siguiente.</p>	31/08/2020		
09	<p>Asociada al Programa.</p> <p>La Subsecretaría de Evaluación Social deberá remitir trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe que contenga la definición y detalles de los Tramos de Calificación Socioeconómica del Registro Social de Hogares (RSH), con el detalle que caracterice socioeconómicamente a los usuarios que utilicen programas sociales.</p>	30/04/2020	<p>ORD. N°1450 Recibido 05/05/2020 (bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Informa definición y detalles de los Tramos de Calificación Socioeconómica del Registro Social de Hogares (RSH), con el detalle que caracterice socioeconómicamente a los usuarios que utilicen programas sociales. Adicionalmente, listado de programas sociales que actualmente utilizan este Registro y sus Tramos de Calificación Socioeconómica como criterio de focalización y los requisitos de focalización en cada uno de esos Programa.</p>

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	Junto con ello, remitirá el listado de programas sociales que actualmente utilizan este Registro y sus Tramos de Calificación Socioeconómica como criterio de focalización y los requisitos de focalización en cada uno de esos Programas.			Formato: pdf.
		30/07/2020		
		30/10/2020		
		30/01/2021		
10	Asociada al Programa. La Subsecretaría de Evaluación Social deberá remitir trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, un informe que contenga, a partir de la información disponible en el Registro de Información Social, el detalle de la distribución de la población beneficiaria (individuos) según Tramos de Calificación Socioeconómica del Registro Social de Hogares para los siguientes beneficios: i. SUF; ii. Subsidio Familiar por Invalidez; iii. Subsidio a la discapacidad mental; iv. Bono de Protección Familiar; v. Bono de egreso; vi. Bono base familiar; vii. Bono por control del niño sano; viii. Bono por asistencia escolar; ix. Subsidio de Agua Potable; x. Bono Bodas de Oro; xi. Bono por logro escolar; xii. Subsidio al Empleo Joven; xiii. Bono al trabajo de la Mujer y xiv. Aporte Familiar Permanente de Marzo.	30/04/2020	ORD. N°1450 Recibido 05/05/2020 (bajar archivo)	Contenido: Informa detalle de la distribución de la población beneficiaria (individuos) según Tramos de Calificación Socioeconómica del Registro Social de Hogares para sus 13 programas. Formato: pdf.
		30/07/2020		
		30/10/2020		
		30/01/2021		
11	Asociada al Programa. La información que el Ministerio de Desarrollo Social debe publicar de acuerdo a los literales c) y d) del artículo 3º de la Ley que crea el Ministerio de Desarrollo Social, en cuanto a la evaluación de programas sociales, deberá estar publicada en el Banco Integrado de Programas Sociales y enviar copia a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, 15 días antes de que comience la discusión presupuestaria del año siguiente.	11/09/2020		

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
12	<p>Asociada al Programa.</p> <p>Antes del 31 de marzo de 2020, la Subsecretaría de Evaluación Social deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los avances realizados en cuanto a la actualización de metodologías de evaluación social de proyectos en el marco del Sistema Nacional de Inversiones, detallando un cronograma de acciones a realizar en el marco del objetivo de perfeccionar los actuales mecanismos.</p>	30/03/2020	<p>ORD. N°031-A 1209 Recibido 27/03/2020 (bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Informa avances realizados en cuanto a la actualización de metodologías de evaluación social de inversiones, realizados durante el año 2019. Adicionalmente metodologías por desarrollar durante el año 2020, y señala 10 metodologías que verán su inicio y que podrían finalizarse dependiendo de su complejidad o planificación.</p> <p>Formato: pdf.</p>

Capítulo 10, Programa 01 “SUBSECRETARÍA DE LA NIÑEZ”

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
04	<p>Asociada a la Asignación 24.03.004 “Piloto Oficial Local de la Niñez”.</p> <p>La Subsecretaría de la Niñez informará trimestralmente a la Comisión Especial encargada de tramitar proyectos de Ley relacionados con los niños, niñas y adolescentes del Senado, la ejecución de estos recursos, sus beneficiarios y sus resultados. En dicho informe se incluirá expresamente la siguiente información: autoridades a cargo, dotación de personal y remuneraciones; competencias específicas; relación del organismo y ejecución respecto tribunales de justicia y ministerios competentes en asuntos de la Niñez; facultades de supervisión, fiscalización de los Organismos Colaboradores del Sename (OCAS); rol en articulación que tendrá el organismo en las prestaciones de cada niño para la reparación de sus vulneraciones.</p>	30/04/2020	<p>ORD. N°194,197 Recibido 11/05/2020 (bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Informa ejecución de estos recursos, durante el 1er trimestre de 2020.</p> <p>No Informa: beneficiarios y sus resultados, autoridades a cargo, dotación de personal y remuneraciones; competencias específicas; relación del organismo y ejecución respecto tribunales de justicia y ministerios competentes en asuntos de la Niñez; facultades de supervisión, fiscalización de los Organismos Colaboradores del Sename (OCAS); rol en articulación que tendrá el organismo en las prestaciones de cada niño para la reparación de sus vulneraciones.</p> <p>Formato: pdf y Excel.</p>
		30/07/2020		
		30/10/2020		
		30/01/2021		
06	<p>Asociada a la Asignación 24.03.111 “Unidad de Acompañamiento de Ley Servicio de Protección de la Niñez”.</p> <p>En el primer bimestre, se deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los objetivos y metas de esta unidad. Además, se informará trimestralmente el seguimiento de los mismos.</p>	30/03/2020	<p>ORD. N°031-A 121 Recibido 03/03/2020 (bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Informa el plan de trabajo unidad de acompañamiento a la implementación del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia. Las actividades que se deben realizar. Finalmente, señala que los plazos establecidos de la Carta Gantt dependen de los tiempos de tramitación del proyecto de Ley en el Congreso Nacional. Una vez publicada la Ley, de deberán adaptar los plazos comprometidos.</p> <p>Formato: pdf.</p>
		30/04/2020	<p>ORD. N°194 Recibido 11/05/2020</p>	<p>Contenido: Informa el plan de trabajo unidad de acompañamiento a la implementación del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia. Las actividades que se deben realizar. Finalmente, señala</p>

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
			(bajar archivo)	que los plazos establecidos de la Carta Gantt dependen de los tiempos de tramitación del proyecto de Ley en el Congreso Nacional. Una vez publicada la Ley, de deberán adaptar los plazos comprometidos. Formato: pdf.
		30/07/2020		
		30/10/2020		
		30/01/2021		

Capítulo 10, Programa 02 “SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA”

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
01	Asociada al Programa. En relación al subsistema de protección social, oferta preferente “Chile Crece Contigo”, la Subsecretaría de la Niñez informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación de la Cámara de Diputados sobre las acciones concretas ejecutadas para hacer efectivo el proceso de acompañamiento a la trayectoria de niños y niñas usuarios del sistema y su inclusión en el territorio para la atención de brechas que se encuentra desarrollando el Ministerio.	30/04/2020	ORD. N°196 Recibido 11/05/2020 (bajar archivo)	Contenido: Informa la cantidad de prestación y variación interanual, según prestación. Formato: pdf.
		30/07/2020		
		30/10/2020		
		30/01/2021		

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
02	<p>Asociada al Programa.</p> <p>En relación al subsistema de protección social, oferta preferente “Chile Crece Contigo”, la Subsecretaría de la Niñez informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación de la Cámara de Diputados sobre las modalidades de apoyo al desarrollo infantil de niños acogidos en la red de protección del Servicio Nacional de Menores y sus organismos colaboradores, que asisten a modalidades de estimulación en el sistema público de salud que se encuentra realizando el Ministerio, especificando los criterios que se utilizan para acceder a dichas modalidades de estimulación.</p>	30/04/2020	<p>ORD. N°196</p> <p>Recibido 11/05/2020</p> <p>(bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Informa que, 668 niños/as menores de 4 años están en algún programa residencial del SENAME o de organismos colaboradores. De éstos 392 ha ingresado a alguna modalidad de estimulación, lo que representa a un 58,68% de los niños/as, durante el 1er trimestre del año 2020.</p> <p>No Informa: sobre las modalidades de apoyo al desarrollo infantil de niños acogidos en la red de protección del SENAME y criterios que se utilizan para acceder a dichas modalidades de estimulación.</p> <p>Formato: pdf.</p>
		30/07/2020		
		30/10/2020		
		30/01/2021		
03	<p>Asociada al subtítulo 24, “Transferencias Corrientes”.</p> <p>Copia de dichos convenios se enviará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a más tardar 30 días después de su total tramitación.</p> <p>Los convenios deberán estipular claramente la individualización de los proyectos beneficiados con estos recursos y su monto, las personas o entidades ejecutoras, y el número de beneficiarios que será cubierto en cada proyecto o programa con estos recursos.</p>	30 días después de su total tramitación	<p>ORD. N°196</p> <p>Recibido 11/05/2020</p> <p>(bajar archivo)</p>	<p>Contenido: adjunta copia convenios programas que se realizó transferencia a la fecha. Asimismo, se informa del estado de las transferencias pendientes, con la fecha estimada para su realización.</p> <p>No Informa: número de beneficiarios que será cubierto en cada proyecto o programa con estos recursos.</p> <p>Formato: pdf.</p>
04	<p>Asociada al subtítulo 24, “Transferencias Corrientes”.</p> <p>La individualización de los proyectos beneficiados con estos recursos y de las personas o entidades ejecutoras, los montos asignados y la modalidad de asignación deberán ser informados trimestralmente a la Comisión</p>	30/04/2020	<p>ORD. N°196</p> <p>Recibido 11/05/2020</p> <p>(bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Informa nombre de los proyectos beneficiados con estos recursos, entidades ejecutoras, los montos asignados y la modalidad de asignación, al 1er trimestre de 2020.</p> <p>Formato: pdf y Excel.</p>

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	Especial Mixta de Presupuestos dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre.	30/07/2020		
		30/10/2020		
		30/01/2021		
07	<p>Asociada a las Asignaciones: 24.03.006 “Programa Educativo”, 24.03.008 “Programa de Apoyo al Aprendizaje Integral”.</p> <p>La Subsecretaría de la Niñez deberá informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre la ejecución de los recursos, el cronograma de implementación, detalle de los materiales educativos entregados y la cobertura de niños(as) alcanzada, desglosada por comuna.</p>	30/04/2020	<p>ORD. N°196 Recibido 11/05/2020 (bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Informa ejecución de los recursos, el cronograma de implementación, detalle de los materiales educativos entregados y la cobertura de niños(as) alcanzada, desglosada por comuna, al 1er trimestre de 2020. Para el programa Educativo, se realizó una estimación trimestral proyectada en base a los datos anuales publicados por DEIS para el año 2019.</p> <p>En el programa Apoyo Aprendizaje Integral, se realiza una proyección según base de datos por Matrícula NT1 2019, entregada por el Ministerio de Educación.</p> <p>Formato: pdf.</p>
		30/07/2020		
		30/10/2020		
		30/01/2021		
08	<p>Asociada a las Asignaciones: 24.03.007 “Programa de Apoyo a la Salud Mental Infantil”, 24.03.353 “Ayudas Técnicas Chile Crece Contigo”.</p> <p>La Subsecretaría de la Niñez informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación de la Cámara de Diputados sobre</p>	30/04/2020	<p>ORD. N°196 Recibido 11/05/2020 (bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Informa avances de los programas, número de beneficiarios, criterios de acceso, respecto a las patologías cubiertas indica que los diagnósticos son reservados, no obstante, las ayudas técnicas se entregan a niños y niñas que tienen alguna discapacidad en el desarrollo motor, monto asignado según Ley de Presupuestos y modalidad de asignación.</p> <p>Formato: pdf.</p>

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	los avances de este programa, número de beneficiados, patologías cubiertas y criterios para acceder al mismo, desglosados por región.	30/07/2020		
30/10/2020				
30/01/2021				

Compromisos del Articulado de la Ley de Presupuestos Partida 21 “MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA”

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
15	<p>Los ministerios comprendidos en esta ley de Presupuestos informarán y presentarán ante la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, durante los meses de agosto y septiembre, y antes de la presentación de un nuevo proyecto de ley de presupuestos, los siguientes antecedentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Definiciones estratégicas institucionales. b. Objetivos específicos o metas de gestión. c. Indicadores de desempeño. d. Cronograma de gastos. e. Nivel de ejecución presupuestaria. 	30/09/2020		
15.2	<p>En caso de contar con asignaciones comprendidas en los Subtítulos 24 y 33, los organismos responsables de dichos programas deberán publicar en un informe trimestral, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre, en su sitio web institucional, la individualización de los proyectos beneficiados, nómina de beneficiarios, metodología de elección de éstos, las personas o entidades ejecutoras de los recursos, los montos asignados y la modalidad de asignación.</p> <p>Si las asignaciones a las que hace mención el párrafo precedente corresponden a transferencias a municipios, el informe respectivo también deberá contener una copia de los convenios firmados con los alcaldes, el desglose por municipio de los montos transferidos y el criterio bajo el cual éstos fueron distribuidos.</p>	30/04/2020	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2020		
		30/10/2020		
		30/01/2021		
15.3	<p>En caso de contar con asignaciones correspondientes al Subtítulo 31, la entidad responsable de la ejecución de los recursos deberá informar a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a más tardar el 31 de marzo de</p>	31/03/2020	No Recibido a la Fecha	

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	2020 , la nómina de los proyectos y programas financiados con cargo a los recursos señalados, su calendario de ejecución y también, en caso de ser pertinente, su calendario de licitación.			
15.5	Publicar en sus respectivos portales de transparencia activa las actas de evaluación emitidas por las comisiones evaluadoras de licitaciones y compras públicas de bienes y servicios que realicen en el marco de la ley N° 19.886, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo proceso.	30/09/2020		
15.8	Cada ministerio deberá informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos el monto ejecutado por concepto de publicidad y difusión, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre.	30/04/2020	ORD. N°195 Recibido 11/05/2020 (bajar archivo) ORD. N°031-A 1249 Recibido 12/05/2020 (bajar archivo)	Contenido: Informa gastos de publicidad y difusión, imputados al subtítulo 22, ítem 07. Señala: descripción gasto, tipo de gasto, montos devengados, fecha del gasto, tipo de publicidad, nombre del proveedor, RUT proveedor, mecanismos de adquisición, en la Subsecretaría de Evaluación Social, Subsecretaría de Servicios Sociales, FOSIS, INJUV, CONADI, SENADI y SENAMA, al primer trimestre 2020. Asimismo, informa que en la Subsecretaría de la Niñez, no hay información al 1er trimestre 2020. Formato: pdf y Excel.
		30/07/2020		
		30/10/2020		
		30/01/2021		
15.9	Informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre las comisiones de servicio en el país y en el extranjero. Se deberá detallar el número de comisiones y cometidos funcionarios, funcionarios designados, destino de ellas, viático recibido y fundamentos de ella y el detalle de los pasajes utilizados en dichas comisiones de servicios,	30/04/2020	ORD. N°1457 Recibido 05/05/2020 (bajar archivo)	Contenido: Informa, referente a los cometidos funcionarios y comisiones de servicio, tanto nacionales como extranjeras, señala: apellidos, nombres, destino, fundamentos, viático recibido, costo pasajes, de la Subsecretaría de Evaluación Social y Subsecretaría de la Niñez, Subsecretaría de Servicios Sociales, FOSIS, INJUV, CONADI, SENADI y SENAMA.

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	indicando el titular de éstos, destino, valor y fecha, a excepción de aquellas que tengan el carácter de reservadas, las que deberán informarse en sesión secreta.		ORD. N°195 Recibido 11/05/2020 (bajar archivo) ORD. N°031-A 1249 Recibido 12/05/2020 (bajar archivo)	durante el primer trimestre de 2020. Formato: pdf y Excel.
		30/07/2020		
		30/10/2020		
		30/01/2021		
15.10	Cada Ministerio deberá informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre la cantidad de funcionarios que cesen en sus funciones, en cada uno de los servicios públicos con los que se relacionen, indicando la fecha y causal de cesación.	30/04/2020	ORD. N°1457 Recibido 05/05/2020 (bajar archivo) ORD. N°195 Recibido 11/05/2020 (bajar archivo) ORD. N°031-A 1249 Recibido 12/05/2020 (bajar archivo)	Contenido: Informa, cantidad de funcionarios que cesen en sus funciones, indicando la fecha y causal de cesación, de la Subsecretaría de Evaluación Social y Subsecretaría de la Niñez, Subsecretaría de Servicios Sociales, FOSIS, INJUV, CONADI, SENADI y SENAMA, durante el primer trimestre de 2020. Formato: pdf y Excel.
		30/07/2020		

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/10/2020		
		30/01/2021		
15.11	Cada Ministerio y los demás órganos de la Administración del Estado deberán poner a disposición en sus respectivos sitios electrónicos la información relativa al presupuesto asignado por esta ley. Para estos efectos procurarán utilizar un lenguaje claro y comprensible, que permita ser comprendido por la mayor cantidad de personas, utilizando gráficos y cualquier otro mecanismo que permita comprender, de manera sencilla, cómo se compone el presupuesto y los distintos elementos que lo integran.	30/09/2020		
15.12	Los ministerios y los demás órganos de la Administración del Estado deberán informar trimestralmente a la Dirección de Presupuestos y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los proyectos adjudicados con cargo a sus respectivos subtítulos 29, junto con un detalle de gastos y el estado de avance respectivo.	30/04/2020	ORD. N°1458 Recibido 05/05/20 (bajar archivo) ORD. N°031-A 1249 Recibido 12/05/2020 (bajar archivo)	Contenido: Informa, proyectos adjudicados con cargo a sus respectivos subtítulos 29, junto con un detalle de gastos y el estado de avance respectivo, de la Subsecretaría de Evaluación Social, Subsecretaría de Servicios Sociales, FOSIS, INJUV, CONADI, SENADI y SENAMA durante el primer trimestre de 2020. No Informa: Subsecretaría de la Niñez. Formato: pdf.
		30/07/2020		
		30/10/2020		
		30/01/2021		

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
22	<p>Los gastos en publicidad y difusión que podrán ejecutarse con cargo a cada Partida presupuestaria durante el año 2020, no podrán superar la suma fijada en el respectivo presupuesto.</p> <p>Al respecto, en el mes de diciembre de 2019, cada ministerio deberá distribuir estos recursos, por Programa presupuestario, mediante decreto expedido bajo la fórmula “Por orden del Presidente de la República” por el ministerio respectivo, el cual deberá llevar además la firma del Ministro de Hacienda. Copia de este decreto, totalmente tramitado, deberá ser enviada a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.</p> <p>Cada ministerio deberá informar semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre los gastos en publicidad y difusión, especialmente en lo que se refiere al medio de comunicación que tenga el carácter de destinatario final de dichos recursos.</p> <p>Cada uno de los Ministerios y sus correspondientes servicios o reparticiones informarán trimestralmente, treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos de los gastos asociados a publicidad y difusión en que haya incurrido. Idéntica obligación recaerá en los órganos autónomos como el Servicio Electoral, el Poder Judicial, el Ministerio Público, el Consejo Nacional de Televisión, la Contraloría General de la República y el Congreso Nacional.</p>	31/01/2020	No Recibido a la Fecha	
		30/04/2020	ORD. N°031-A 1249 Recibido 12/05/2020 (bajar archivo)	Contenido: Informa, proyectos adjudicados con cargo al subtítulo 22, junto con un detalle de gastos y el estado de avance respectivo, de Subsecretaría de Servicios Sociales, FOSIS, INJUV, CONADI, SENADI y SENAMA durante el primer trimestre de 2020. No Informa: Subsecretaría de Evaluación Social y Subsecretaría de la Niñez. Formato: pdf.
		30/07/2020		

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	<p>Los informes deberán entregar datos desglosados según servicios de publicidad, servicios de difusión y servicios de encuadernación.</p> <p>Los informes deberán contener al menos la siguiente información:</p> <p>a) En el caso de contrataciones directas de medios de comunicación o empresas publicitarias o de impresión:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Razón social del proveedor, medio de comunicación, empresa publicitaria, imprenta. 2. RUT. 3. Modalidad de compra (licitación, convenio marco, trato directo). 4. Tipo de publicidad contratada, obligatoria por ley: Diario Oficial, Voluntaria - Campaña publicitaria relacionada a una política pública. 5. Propósito u objetivo de la campaña o actividad comunicacional. 6. Programa gubernamental o política pública sujeta a la campaña publicitaria. 7. Público al cual va dirigida la campaña o actividad comunicacional. 8. Criterios utilizados para la selección del medio de comunicación o empresa publicitaria. 9. Duración de la campaña o actividad comunicacional. 	30/10/2020		
		30/01/2021		
		30/07/2020 (semestral)		

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	<p>10. Descripción de los servicios contratados, detallando el gasto asociado a cada campaña de publicidad por cada uno de los RUT informados, diferenciando el gasto por soporte publicitario, televisión abierta o de cable, radio, prensa escrita, plataforma de medios digitales, vía pública u otro y los montos de cada contrato.</p> <p>b) En el caso de contrataciones de agencias de publicidad, se deberá entregar la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Razón social de la agencia. 2. RUT. 3. Modalidad de compra (licitación, convenio marco, trato directo). 4. Tipo de publicidad contratada, obligatoria por ley: Diario Oficial; Voluntaria - Campaña publicitaria relacionada a una política pública. 5. Propósito u objetivo de la campaña o actividad comunicacional. 6. Programa gubernamental o política pública sujeta a la campaña publicitaria. 7. Público al cual va dirigida la campaña o actividad comunicacional. 8. Duración de la campaña o actividad comunicacional. 9. Medios de comunicación contratados por la agencia indicando la razón social del medio, el RUT, la dirección postal indicando comuna y región. 10. Criterios y métricas utilizadas para la selección de los medios de comunicación. 11. Descripción de los servicios contratados, detallando el gasto asociado a cada campaña de publicidad por cada uno de los RUT informados, diferenciando el gasto por soporte publicitario, televisión 	<p>30/01/2021 (semestral)</p>		

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	abierta o de cable, radio, prensa escrita, plataforma de medios digitales, vía pública u otro y los montos de cada contrato.			

[ORD.N°1565](#), recibido el 02 de junio de 2020, envía información glosa 11. FOSIS.

[ORD.N°1706](#), recibido el 29 de junio de 2020, envía información glosa 11. FOSIS.